

LA SOCIEDAD A LA CUAL SE DEBEN, SIRVEN Y PERTENECEN.



Sr Director.

“...La sociedad a la cual se deben, sirven y pertenecen, tal como ellos lo afirman, quiere escuchar, ahora, a sus Fuerzas Armadas y de Orden. Algo que es ineludible y de responsabilidad exclusiva de sus Comandantes en Jefes y Alto Mando, aunque en ello se les vaya el puesto, el cargo o el sueldo...”.

El artículo 1º del Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas establece lo siguiente: *“El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos lo que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, deben impulsar a todo militar, de cualquier grado o jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones”.*

Al respecto y frente a un programa de gobierno y una Convención Constituyente que, derechamente y sin ocultar nada, manifiesta su interés por deconstruir, refundar, y reformar las Fuerzas Armadas y de Orden, no hay silencio justificable. No se trata sólo de ellas, se trata de la supervivencia de la República de Chile y del apoyo a la sociedad a la cual, “se deben, sirven y pertenecen”, una expresión de honor y

compromiso mutuo, pero no sólo para asegurar sus sistemas de pensiones, su escala de sueldo o el diseño profesional de la carrera militar.

Tampoco se trata de portazos de último minuto o encendidos discursos, entrevistas o declaraciones, del último día de mando de sus respectivos Comandantes en Jefes o General Director de Carabineros. Menos aún, de asonadas de cuartel o ejercicios de enlace. Se trata de tener una válida y necesaria opinión y posición –públicamente conocida– frente a la gravedad de la situación política, social y económica que hoy afectan los intereses permanentes de la nación chilena.

Chile confía en sus fuerzas armadas y de orden y así lo demuestran las encuestas, que le dan una aprobación ciudadana por sobre todas las otras instituciones, pero sin existir una retroalimentación recíproca para asegurar que jamás se transformarán en instituciones al servicio de un Estado o Gobierno totalitario.

Ante la gravedad de lo que hoy sucede en Chile, resulta poco serio, que solo nos imaginemos la opinión, de unos y de otros, a través de la irresponsable liviandad de lo que se comenta en las redes sociales, o de tímidos “gestos institucionales”, que sólo logran comprender un reducido número de viejos políticos. Creo que el tema es demasiado serio como para dejarlo a la suerte de la imaginación e interpretación de teorías conspirativas en manos de retorcidas mentes que buscan –antojadiza y convenientemente para sus fines personales– establecer cuál es la posición de las instituciones armadas, o peor aún, buscan lucrar a través de algún canal de YouTube difundiendo comentarios que carecen de todo análisis serio y responsable, pero que al caer en manos de ingenuos o inescrupulosos ignorantes, ávidos de noticias falsas, difunden esquizofrénicamente por las Redes Sociales.

La sociedad a la cual se deben, sirven y pertenecen, tal como ellos lo afirman, quiere escuchar, ahora, a sus Fuerzas

Armadas y de Orden. Algo que, según el Reglamento de Disciplina ya mencionado, es de responsabilidad exclusiva e ineludible de sus Comandantes en Jefes y Alto Mando, aunque en ello se les vaya el puesto, el cargo o el sueldo. Los queremos escuchar con la misma fuerza y claridad con que, todos los días, manifiestan sin ninguna reserva, las actuales autoridades de gobierno, la Convención Constituyente y sus artículos aprobados para la nueva Constitución.

Para aquellos que crean que la libertad de acción político – estratégica de un Comandante en Jefe no existe, o que ella se limita al último día de mando, les recuerdo las palabras, en sus primeros meses de mando, del ex Comandante el Jefe del Ejército de Chile, General Juan Emilio Cheyre: *“...nunca más una clase política que fue incapaz de controlar la crisis que culminó en septiembre de 1973. Nunca más a los sectores que nos incitaron y avalaron oficialmente nuestro actuar en la crisis que provocaron. Nunca más excesos, crímenes, violencia, terrorismo. Nunca más un sector ausente y espectador pasivo. En fin, nunca más una sociedad chilena dividida...”*. Palabras que no fueron a puertas cerradas en el despacho de algún Ministro o del Presidente de la República, ni tampoco fue una información filtrada a la prensa. Al contrario, fueron de público conocimiento en junio de 2003, en una entrevista en la ciudad de Antofagasta. Una libertad de acción que no puede ser transferida a nadie, menos a los subalternos o a las veteranas agrupaciones de Oficiales o Suboficiales en retiro, valiosos hombres y mujeres que suman el verdadero capital a resguardar y no a exponer.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

Mail: chrislater2002@yahoo.esndroid